

Señor
Presidente de la Junta de Accionistas
ABEMA S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

1. He revisado el Balance General de ABEMA S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
2. La revisión fue efectuada en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de ABEMA S.A. y/o sus Administradores en relación a:
 - a. El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
 - b. Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son el reflejo de los registros contables de la Compañía.
 - c. Procedimientos de Control Interno de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de ABEMA S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.



4. COMENTARIOS GENERALES

ABEMA S.A. ha satisfecho en forma oportuna todas las obligaciones tributarias.

En el año 2006 se realizó la venta de su participación accionaria en Ragonza, no se realizó otra actividad relevante.

El control interno está apoyado en normas y procedimientos diseñados para todas las áreas de la compañía.

5. OPINION

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de ABEMA S.A. S.A. al 31 de diciembre del 2006, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que pueden ser aprobados por la Junta General.



Maria Eugenia Molina

Quito, Ecuador
Marzo 15 del 2007

Quito, 10 de marzo del 2007

Señores
Junta General de Accionistas
ABEMA S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de ABEMA S.A., me es grato someter a su consideración el informe de labores del año 2006.

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos para el año fiscal 2.006

Durante el año 2006 se vendieron las acciones que la compañía tenía en Ragonza, lo que permitió a su vez abonar a Préstamos recibidos de los señores accionistas.

2. Hechos Extraordinarios

En el transcurso del año 2.006 no existieron hechos que se puedan considerar extraordinarios en el ámbito laboral y/o legal que afecten a la compañía.

3. Comparación de la situación financiera

El activo de la compañía al 31 de diciembre del 2006 suma US\$ 59.245,28 que frente al año 2005 representa una disminución de US\$34.527,28 producto de la venta las acciones anotadas en el punto uno y del registro de la depreciación de los activos.

El Estado de resultados presenta pérdida por US\$11.434,46, durante el año 2006 no se recibieron ingresos y los gastos reflejan en su mayor parte el registro de la depreciación de los activos.

Atentamente,
ABEMA S.A.

María E. de Estupiñán

María Eugenia Estupiñán
Gerente General

